



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLIN
UNISALUD SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTAD
V.1004
JOSE DANIEL MOLINA ZAPATA
Página 1 de 1
25/01/2021 17:32:30

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

Movimiento No. 1 del 39
Vigencia 2021

PCP No. 1

FECHA 25/01/2021
CONTRATISTA HOSPITAL PABLO TOBON URIBE
NIT/C.C. 890901826
DIRECCIÓN CL 78 B 69 240
TELÉFONO 4415252

OBJETO GENERAL PRORROGAR ORDEN CONTRACTUAL NO. 39 DE 2020 CON EL HOSPITAL PABLO TOBON URIBE, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

ANEXOS FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA NO. 3002-33 - VOBO DEL SUPERVISOR Y/O ORDENADOR

VALOR CERO PESOS M/CTE *** (\$0) , .

SUPERVISOR LOPEZ OSPINA DIANA MARIA

CLÁUSULAS

PLAZO (PARA PRORROGAS)

LA PRESENTE PRÓRROGA TENDRA UN PLAZO DE CINCUENTA Y NUEVE (59) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 01 FEBRERO DE 2021, HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021. LA UNIVERSIDAD PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR PACTADO CONFORME A LAS TARIFAS ACORDADAS PARA LA VIGENCIA 2021.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE PRÓRROGA SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES, INFORMAR AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

ALBA YUDY DUQUE VERA EN SU CALIDAD DE PROFESIONAL UNIVERSIARIO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE PRÓRROGA.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN, CONTINÚAN VIGENTES.

ISABEL CRISTINA BAENA BOTERO
ORDENADOR DEL GASTO

ANDRES AGUIRRE MARTINEZ
Representante Legal